



EL INFO CDMX FRENTE AL NUEVO MODELO DE TRANSPARENCIA

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ / COMISIONADA
PRESIDENTA DEL INFO CDMX / @LAURAENRIQUEZR

De cara a este nuevo modelo, resulta fundamental fortalecer el registro de sistemas de datos personales en posesión de entes públicos

Recientemente, en la conferencia de prensa matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, se presentó un panorama del nuevo modelo de transparencia y privacidad en México.

Y, aunque los derechos constitucionales se mantienen, habrá de llevarse a cabo una reconfiguración en las funciones del INAI y de los 32 organismos garantes locales, cuyas responsabilidades serán absorbidas por autoridades de transparencia en cada poder, órgano autónomo, partido y sindicato, tanto a nivel federal como local.

Además, es positivo que herramientas como la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Transparencia continúen operando con ciertos ajustes.

Lo expuesto por la secretaria Buenrostro aporta mayor claridad sobre el futuro de estos derechos, pero será con la promulgación de las leyes secundarias cuando se inicie el proceso de armonización respectivo a nivel local.

Mientras tanto, los organismos garantes debemos seguir trabajando, y en el caso del INFO CDMX ese compromiso se mantiene firme.

Desde noviembre pasado, cuando tuve el honor de ser electa como la primera mujer en presidir esta Institución, comenzamos un intenso periodo de trabajo con personal de todas las áreas del Instituto para la construcción de un Plan de Trabajo colaborativo.

Presentado el pasado 4 de febrero, este Plan busca fortalecer la gobernanza interna y consolidar nuestras actividades sustantivas, reafirmando el liderazgo de la capital en materia de derechos humanos.



Al mismo tiempo, el INFO CDMX participa en la construcción del nuevo modelo, aportando las capacidades desarrolladas en casi dos décadas y refrendando el compromiso que el INFO CDMX ha mantenido para ser una institución de diálogo y territorio, siendo punta de lanza y referente e impulsora de la innovación tecnológica, a partir de principios de austeridad y eficiencia.

De cara a este nuevo modelo, resulta fundamental fortalecer el registro de sistemas de datos personales en posesión de entes públicos y consolidar las verificaciones en la materia para garantizar una gestión transparente y segura.

Asimismo, es clave reforzar las sanciones y medidas de apremio para asegurar el cumplimiento efectivo de las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Un aspecto que debe discutirse con mayor profundidad es la reparación del daño cuando los entes públicos vulneran la privacidad de una persona, pues contar con mecanismos de resarcimiento es esencial para la defensa de los derechos y la dignidad de las personas.

Además, en línea con la propuesta del Gobierno Federal, es prioritario potenciar la digitalización y automatización de trámites y procesos administrativos, lo que no solo agilizará la gestión pública, sino que también fortalecerá la transparencia y eficiencia gubernamental.

De cara a estos momentos de cambios y transformaciones profundas, el INFO está listo para seguir contribuyendo a la aspiración de que esta ciudad siga siendo la capital de los derechos y las libertades.

Con ello, hagamos lo que nos corresponde.

—
“Es clave reforzar sanciones y medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de las resoluciones en materia de acceso a la información”.
—